

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CENTRO DE RADIO Y TELEVISIÓN CRATEL C.A.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 31 días del mes de marzo del año 2014, en las oficinas de la Compañía situadas en la calle Granda Centeno No. Oe-429 y Av. Brasil, a las 11h50 con la presencia del 80.57% del capital pagado de CENTRO DE RADIO Y TELEVISIÓN CRATEL C.A. el Gerente General de la Compañía, Sebastián Corral Bustamante, indica a los asistentes que en razón de la ausencia del señor Arq. José Samanez, Presidente de la Sociedad, se debe elegir a una persona para que presida la Junta General de Accionistas. Ante este requerimiento, los asistentes designan por unanimidad al señor Alfonso Laso como Presidente Ad-Hoc y actúa como Secretario el señor Sebastián Corral Bustamante, Gerente General de la misma. El Presidente solicita se proceda a dar lectura a la convocatoria publicada en diario Hoy, edición correspondiente al día 22 de marzo de 2014, cuyo texto es el siguiente:

"CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CENTRO DE RADIO Y TELEVISIÓN CRATEL C.A.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos noveno y décimo tercero del Estatuto de **CENTRO DE RADIO Y TELEVISIÓN CRATEL C.A.**, se convoca a todos los accionistas de la misma para que asistan a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día lunes 31 de marzo de 2014, a las 11H00, en las instalaciones de la Compañía, ubicadas en la calle Granda Centeno Oe-429 y Av. Brasil, en la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución respecto de los informes de Administración, y de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico de 2013;
2. Conocimiento de los informes de, Comisario, Auditor Externo, correspondientes al ejercicio económico de 2013;
3. Conocimiento y resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio 2013;
4. Nombramiento de comisarios y auditor externo; y,

Se convoca especial e individualmente a las Comisarias de la Compañía, señoras Verónica Mejía y Nancy Pereira para que asista a la Junta.

Los informes de Administración, Comisario, estados financieros e informe de auditor externo correspondientes al ejercicio económico de 2013, están a disposición de los accionistas en las oficinas de la Compañía, ubicada en la calle Grande Centeno Oe-429 y Av. Brasil, de esta ciudad de Quito.

Quito, 22 de marzo de 2014

Atentamente,
Gerente General
Centro de Radio y Televisión Cratel C.A.

Nota: Los documentos de que trata el punto 1 de la presente convocatoria, se encuentran a disposición de los accionistas, en las oficinas de la Compañía".

El Secretario informa que se encuentran presentes los Auditores Externos y la Comisaria de la Compañía. Visto esto, el Presidente declara válidamente instalada la Junta y solicita se pase a tratar el primer punto de la convocatoria, esto es,

1. Conocimiento y resolución respecto de los informes de Administración, , y de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico de 2013;

unanimidad.

Concluido el tratamiento del primer punto de la convocatoria, los accionistas pasan a tratar el siguiente, que es,

2. Conocimiento de los informes de, Comisario, Auditor Externo, correspondientes al ejercicio económico de 2013;

Se presenta a los accionistas el informe de Comisario y de los señores Auditores Externos, los mismos que son analizados y conocidos por los asistentes.

Concluido el tratamiento del segundo punto, los accionistas pasan a tratar el siguiente, que es,

3. Conocimiento y resolución del los resultados del ejercicio económico 2013.

El gerente general de la compañía presenta a los accionistas los Estados financieros, los cuales son conocidos, analizados y aprobados por los asistentes que no formulan observación a los mismos. Se abstienen de votar los administradores.

Debido a que en el ejercicio económico del año 2013, la compañía generó pérdidas de 1'656.626,78 dólares no habría repartición de utilidades y los resultados se registrarán en la cuenta de pérdidas acumuladas.

Concluido el tercer punto de la convocatoria, los accionistas pasan a tratar el siguiente, que es,

4. Nombramiento de Comisarios y Auditor Externo.

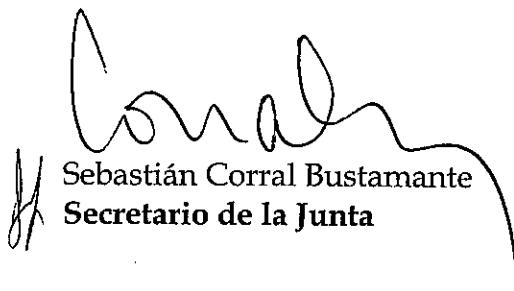
Toma la palabra el señor Sebastián Corral y pide que se designe a Deloitte & Touche como Auditores externos; y, como Comisarias a las señoras Verónica Mejía y Nancy Pereira. Sometido a consideración la propuesta, es aceptada por unanimidad por los accionistas, y por tanto se nombra a Deloitte & Touche como Auditor Externo de la Compañía; y, a las señoras Verónica Mejía y Nancy Pereira como Comisarias.

Siendo las 12:20 se da un breve receso para la redacción de la presente Acta. Reinstalada la sesión, se procede a darle lectura, y es aprobada por unanimidad

El Presidente de la Junta levanta la sesión siendo las 12:25.



Alfonso Laso
Presidente de la Junta



Sebastián Corral Bustamante
Secretario de la Junta